

TASAS Y CARGOS

JULIO 2026

Fecha: 01-07-2026

IMPORTES MÁXIMOS DE TASAS Y CARGOS AUTORIZADOS A COBRAR

ITEM	CONCEPTO	IMPORTE
1	Examen para instalador	18.598
2	Matrícula instalador 1ra. Categoría	12.842
3	Matrícula instalador 2da. Categoría	12.842
4	Matrícula instalador 3ra. Categoría	12.842
5	Reposición carnet instalador	12.842
6	Matrícula de empresas constructoras de obras por terceros	230.269
7	Renovación de la matrícula de empresas constructoras de obras por terceros, fuera de término	268.647
8	Copia de plano	4.428
9	Rotura y reparación de veredas del servicio (Baja Presión / Media Presión)	184.510
10	Gestión y envío de aviso de deuda común bajo firma	4.281
11	Notificación fehaciente de aviso de deuda mediante carta documento o telegrama	14.023
12	Zanjeo y tapada del servicio (Baja Presión / Media Presión)	90.041
13	Cargo por reconexión domiciliaria - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, menor o igual a 10 m3/h (Baja Presión / Media Presión)	30.998
14	Cargo por reconexión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario, mayor 10 m3/h	56.091
15	Servicio completo sin zanjeo y tapada (menor o igual a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	128.419
16	Servicio completo sin zanjeo y tapada (mayor a 1") y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión), no unifamiliar	394.114
17	Soldadura y/o perforación de tubería de servicio externa, sin zanjeo y tapada; y sin reparación de vereda (Baja y Media Presión)	92.993
18	Colocación de medidor menor o igual a 10 m3/h	35.426
19	Colocación de medidor mayor a 10 m3/h	106.278
20	Reposición de medidor extraviado, sin colocación (Baja y Media Presión)	88.565
21	Cargo por reconexión en Alta Presión - Reapertura de llave por causa imputable al usuario	559.435
22	Conexión y habilitación del servicio con zanjeo y tapada - en Alta Presión	512.200

TASAS Y CARGOS

JULIO 2026
Fecha: 01-07-2026

CUADRO DE TASAS Y CARGO A ABONAR POR EL FUTURO USUARIO

Item		CONCEPTO	Cargo (\$)
CASO "A1"	12	Zanjeo y tapada del servicio	90.041,00
	17	Perforación del servicio	92.993,00
	18	Colocación del medidor (menor o igual a 10 m³/hora)	35.426,00
	(*)	TOTAL	218.460,00
CASO "B1"	12	Zanjeo y tapada del servicio	90.041,00
	15	Servicio completo menor o igual a una pulgada	128.419,00
	18	Colocación del medidor (menor o igual a 10 m3/hora)	35.426,00
	(*)	TOTAL	253.886,00
(*)	EN EL CASO DE COLOCAR UN MEDIDOR MAYOR A 10 M3/H, EL CARGO A COBRAR AL USUARIO ES DE Y CORRESPONDE AL ITEM 19		106.278,00

NOTA: A los valores consignados, se le deberá sumar la carga impositiva

Villa Gesell					
CASO B2			CASO B3		
12	\$	90.041,00	12	\$	90.041,00
16	\$	394.114,00	15	\$	128.419,00
19	\$	106.278,00	19	\$	106.278,00
\$ 590.433,00			\$ 324.738,00		
CASO B4			CASO B5		
17	\$	92.993,00	12	\$	90.041,00
19	\$	106.278,00	17	\$	92.993,00
\$ 199.271,00			19	\$	106.278,00
			\$ 289.312,00		